



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 201-2020 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 03 de marzo del 2020, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
José Ignacio Solano Chaves
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Walding Bermúdez Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Jorge Pérez Román
Natalia Marín Fuentes
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Edgar Alvarado Mata
Ester Brenes Solano
Elizabeth Bermúdez Morales
Alexander Monge Brenes
Kattya Rodríguez Brenes

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal
Diana Carolina Eras Hidalgo

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Ordinaria N° 200-2020 del martes 25 de febrero del 2020.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

ARTICULO TERCERO

Mociones

ARTICULO CUARTO

Informes del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

ARTICULO QUINTO

Informes de Presidencia – Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO SEXTO

Dictámenes de comisiones

ARTICULO SETIMO

Informes de Regidores y Síndicos.

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Acta Ordinaria N° 200-2020 del martes 25 de febrero del 2020.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Ustedes recordarán la semana anterior se leyó un documento que firmaba un señor que es caficultor, don Gerardo Solís hacía ver los problemas que ellos están teniendo con el asunto de tener que llenar documentos tal y como se pide ahora y que don Alexander nos dio a nosotros las explicaciones, ellos están aquí en aras de que se les pueda brindar una ayuda, necesito una Comisión que les atienda y que Carlos pudiera acompañarles, me parece muy importante por el conocimiento que tiene don Alexander, que don Alexander formara parte de esa Comisión, también si la compañera Kattyta estaría anuente a acompañar y don Manuel Artavia, así como el Síndico de Tuis don Jorge Pérez, más la Comisión de agropecuarios.

SE ACUERDA:

Que la comisión nombrada se traslade a la Sala de Comisiones, para que proceda a reunirse con los vecinos de Tuis. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Sínd. Jorge Molina Rodríguez: En el folio 63294 que es sobre políticas del salón de sesiones, equipo y mobiliario sobre la sala de sesiones, yo le solicitaría a la señora Presidenta, diría después de que Carlos estaría terminando con la gente que está atendiendo la comisión, le solicitaría a la señora Presidenta de la Comisión de Mermas y a los compañeros de la Comisión de Mermas, reunirnos un momentito con el licenciado y después al Concejo le estaríamos explicando la situación donde está mandando la cuestión de la Firestone, tengo varias gestiones de documentos que lo estamos viendo, pero si necesito que los compañeros de la Comisión de Mermas y el abogado nos podamos reunir.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: En el folio 63294 talvez para que no vaya a quedar ahí señora Presidenta, es sobre el uso del salón de sesiones y equipo y mobiliario, sobre el uso de la sala de sesiones acá, de que se quedó acá según el acuerdo de que el señor Alcalde, igual el señor Asesor, le dieran seguimiento a eso, a las correcciones y ampliaciones en el proyecto de políticas del uso del salón, para tomarlo en cuenta ahora con el señor Asesor y que se resultaba también al señor Alcalde sobre los el procedimiento a subsanar las debilidades que hay en las curules de los Síndicos para la protección del equipo este.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Rodolfo Brenes en mis informes de Presidencia le estaré dando el espacio al Asesor Legal para que pueda referirse, porque en este momento él no se encuentra.

Reg. Flora Solano Salguero: Yo si les voy a decir en cuanto a estas políticas del uso del salón, porque el lunes pasado que yo viene, uno siempre respetuoso de las políticas, de reglamentos, he sido una de las personas que todos los lunes vengo temprano a colaborar con la señora Presidenta con la correspondencia, si el salón en ese caso yo si le pedí doña Noemy, le digo, imagínese que ese día teníamos comisiones, éramos como 11 personas, en la sala de comisiones estaba otro grupo, don Luis Fernando a uno le preocupa porque si viene a dónde va ir a hacer la reunión con los diferentes grupos de comisiones, yo lo digo con todo respeto porque yo soy muy respetuosa de la leyes y temerosa de Dios y siempre pregunto, ese día me quede ahí como huerfanita y le digo a Noemy, no es un caso diferente, pero si me dan a mí espacio, yo siento que los demás compañeros van a tener el mismo derecho, pero si les digo que vengo, cuando vengo hacer comisiones que estoy en bastantes comisiones y sino las hago a mano y las traigo a mano, pero si soy cuidadosa de los inmuebles que hay acá, porque se lo caro y lo valioso que son para nosotros estar en estas curules que cuestan su dinero, pero sí que den otra directriz en el caso mío que siempre vengo o Jorge que siempre nos acompañamos para hacer seguimiento de acuerdos en las comisiones.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Florita desde la semana anterior cuando se hizo la presentación de las mismas, se indicó que cuando una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Comisión necesita hacer uso del mismo, la persona que está representando esa Comisión como Presidente es el que debe conversar en la Secretaría para que se abra y se cierre y verificar que al llegar todo esté en regla y al irse también esté en regla, eso sí desde la semana pasada anterior se habló, pero tienen que coordinar, no es que a última hora van a venir a decir necesito el salón, las coordinaciones se hacen, Flora nosotros las políticas en este momento son para este salón de sesiones, entonces en ese sentido sería completamente ilógico que nosotros integrantes del Concejo, no le permitamos a un grupo de una Comisión del Concejo reunirse aquí, lo que pasa es que si tenemos que ser vigilantes, vigilantes de lo que aquí hay de manera tal, de que no suceda algo indebido mientras se está haciendo uso de la misma.

Con estos comentarios se aprobó y firmó el acta.

ARTICULO SEGUNDO
MOCION DE ORDEN

Hay dos puntos por lo que sería necesario alterar el orden, primero si ustedes están de acuerdo en alterar el orden del día para un minuto de silencio.

- 1. Moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los Regidores Flora Solano, José Manuel Artavia, Elizabeth Bermúdez, Alexander Monge, José Ignacio Solano, Flor María Valverde, Vilma Mora y el señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León.**

Para que se altere el orden del día y se disponga guardar un minuto de silencio por la muerte de la señora Sofía Carvajal Solano - madre de la Exsíndica Municipal de La Isabel y actual funcionaria municipal Deyli Cervantes Carvajal.

Que se envíen las condolencias del caso a la familia Cervantes Carvajal.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción. Se procede con todo respeto a guardar un Minuto de Silencio por el fallecimiento de quien en vida se llamó Sofía Carvajal Solano.

Expresarle en nombre del Concejo y Alcaldía a la funcionaria municipal Deyli Cervantes Carvajal – extensivo a toda su apreciable familia, las más sinceras muestras de pesar y solidaridad en estos momentos tan difíciles por los que están pasando. Se eleva una plegaria al Todopoderoso les llene de mucha resignación y paz en sus corazones. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 2. Moción de orden verbal de la señora Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez.**

Para que se permita conceder una audiencia por cinco minutos al señor Raúl Gerardo Gómez Salvatierra, que quiere explicarnos una situación concreta que está ocurriendo en la ciudadela Jorge Debravo, específicamente entre el edificio del adulto mayor y la antigua subestación del I.C.E.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad. Se procede con la atención del señor Raúl Gerardo Gómez Salvatierra.

El asunto en específico es el siguiente. Todos ustedes saben el lote que queda entre el nuevo edificio del Centro Diurno del adulto mayor, que recientemente se construyó, que quedó muy lindo dio sea de paso y la antigua subestación del I.C.E., eso un lote Municipal, pero desgraciadamente vecinos inescrupulosos tanto de los barrios Las Américas, Kamaquiri, Jorge Debravo y otros que no son de ahí pero llegan a botar basura, ustedes pueden observar en las fotografías donde hay colchones, escombros de construcciones, cemento, piedra, van a enterrar animales, dejan perros muertos y la última adquisición es un ropero, yo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sé que es imposible por ahora evitar que las personas vayan con sus bolsas y sus carretillos, pero lo que más me preocupa es que desfilan constantemente vehículos hasta el fondo del lote, yo me comuniqué con el señor Alcalde y él muy amablemente me respondió hace unos días, y me dio algunas soluciones, pero estamos preocupados en lo siguiente, es que yo le dije a él alguna medida que se podía tomar en cuenta, como alguna malla, me explicó que por situaciones del presupuesto que no es viable hacerlo muy rápido, eso yo lo entiendo, pero yo le dí la idea de que por lo menos taponer la entrada de la calle esa con piedras o con los mismos cascotes que los vecinos botan, talvez el cargadorcito en 40 minutos o media hora va y taponea para evitar que los carros entren hasta el fondo, porque nos hemos dado cuenta que muchos carritos para economizarse el derecho que pagan en el botadero arriba van y los tiran ahí y yo ustedes pueden ver que es acumulo ahí constante que ahorita se nos va a llenar, entonces yo lo que quiero como ciudadano y vengo en nombre de otros vecinos que me han autorizado venir, es que se tome una acción inmediatamente de que se limpie ese terreno Municipal meramente por un asunto de salud pública, que eso es lo que más nos interesa verdad, pero también hay otros aspectos a tomar en cuenta, como que nuestro cantón es muy bello y tenemos muchos visitantes todo el año, muchos europeos, muchos norteamericanos y cuando pasan por ahí hasta que arrugan la cara, entonces yo sé que posiblemente ya el señor Alcalde lo tiene en agenda, el 20 de febrero yo le puse nos conversamos, pero ya lo que nos preocupa es que han pasado ya 13 días más o menos del asunto, y es que se sigue haciendo más grande el basurero, entonces yo lo que le pido al Concejo Municipal y quería que quedara constando en actas esta intervención para que nos dé el apoyo político la Municipalidad y yo sé que el señor Alcalde va a tomar las acciones necesarias, pero ocupamos que sea pronto, porque repito ahí habemos adultos mayores, toda clase de ciudadanos y lo que nos preocupan ese este momento es la salud pública, esa es la preocupación más grande, ese es el punto que yo quería dejarles y espero que ustedes nos apoyen, yo sé que ustedes nos van a entender y les agradezco mucho de este ratito.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Don Raúl muchas gracias por haber venido, creo que esa es la manera en que los ciudadanos mejoramos o deben de intentar de mejorar el entorno que les rodea y tratar de solventar los problemas que son suyos y son nuestros también, porque los problemas no son del Alcalde o de Raúl, son de toda la comunidad. Quisiera ser muy precisos sobre lo que va suceder, el cartel de la construcción del proyecto Jorge Debravo se cayó por segunda vez consecutiva y entonces ahí es donde viene el entonces, la Ministra de Vivienda y el Banvhi le solicitamos a la MUCAP que realicen un trámite expedito, por tanto ya se han realizados dos procedimientos y se han caído, la MUCAP y yo hablé con doña Eugenia Meza, que es la Gerente, tratando digamos de cuidarse un poquito, están haciendo la consulta ante la Contraloría, me decía la gente del MIVAH, que no le extraña de que la resolución por parte de la Contraloría iba a ser efectivamente que puedan hacer el trámite, la contratación directa de ellos es distinta a la de nosotros, porque ellos se apegan a los principios sino a todo el reglamento de contratación, entonces ellos pueden básicamente ya de lo que tenían decir, va a ser fulano de tal, eso quiere decir que la obra se va a hacer, entonces bueno después de tanto sufrida, porque yo si sigo insistiendo que ya pasaron cuatro años y no se ha construido, de hecho ésta agenda la tomó doña Claudia Dobles ante la insistencia de algunos Alcaldes, que estábamos con proyectos, que promovimos desde setiembre 2016 y que vean por donde vamos y ya hicimos inclusive derogaciones, a nosotros 17 millones de colones se hizo de limpieza, movimiento de tierras y demás y 17 millones en tres años ya que no veíamos acción por las otras partes, con respecto a la limpieza, ésta semana la tiene programada Alexander, hoy le volví a consultar a pesar de que él estaba en vacaciones, muy amablemente me atendió, de hecho él me explicaba y yo le pedí eso, que me dice, es que cuando hicieron los movimientos, no sé si usted recuerda que había unas piedras grandes y es cierto ahí había unas piedras grandes por donde ingresan ahora, entonces yo le dije, bueno pongamos otra vez no piedras grandes, pongamos piedras grandes y bastantes, para quien intente entrar ahí lo tenga más difícil, al menos en un vehículo y como



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



le digo él intentará me dijo que entre jueves y viernes se pueda hacer limpieza con un carro que no es de los de la basura sino otro especial, para limpiar la zona, eso no evita el tema también cultural, yo le decía a don Raúl que a mí me encantaría actualmente tener ahí cámaras, porque si el parque va a estar tan bonito y va a estar el centro diurno y todo, lo ideal es que eso por medio de visitación, las cámaras nos ayuden a cuidar a los usuarios idóneos y lo segundo sería el tema de, esto yo también lo hablé con varios vecinos, con Los Tortos que ellos me abordaron también y ellos les molesta porque en algún momento y también mi mamá se fue detrás de una persona que vio que había viajado desde La Haciendita con toda la basura y cruzó hasta Jorge Debravo para ir a dejarla y ella se fue detrás, a decirle a la persona que lo que estaba haciendo era incorrecto y le digo, lo que usted hizo estaba bien, entonces dos lecciones, el tema de la limpieza y la cultura, más bien a mí me ha encantado, yo que he estado participando en las campañas de limpieza ahorita hicimos una limpieza de las tucas hasta el puente negro y para arriba y no sé si vieron, eso se hizo lunes y martes había un señor con caretillo tirando basura al costado de la Sion, para los que participamos nos duele mucho, porque uno dedica tiempo, en las tucas quedaron totalmente distintas, no se quienes han visto como las dejamos y ellos están generando unos rótulos que a mí me encantan que es, dicen: No sea necio, aquí no se vota basura y yo creo que eso deberíamos de ponerlo en casi todo el cantón, que no sean necios, entonces bueno, con eso don Raúl si ésta semana ve que no hay movimiento, yo con mucho gusto, el viernes va a estar en una capacitación, me puede estar recordando.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Lo que viene a exponer el ciudadano don Raúl Gómez a este Concejo Municipal, nos debe de llenar de mucha vergüenza a cada uno de nosotros, porque afea la ciudad y además de afear la ciudad contamina el medio ambiente y obviamente expone lo más valioso que tenemos cada uno de nosotros que es la salud, hay una ley que es la 8339, en su artículo 50 que es la Ley Integral de Residuos Sólidos, donde las Municipalidades pueden cobrar una multa por las personas que lancen basura, mi consulta es al señor Alcalde, si Turrialba tiene un reglamento que implemente esa Ley y si no lo tenemos ojalá desde la Administración se gestione un reglamento para que tenga un valor punitivo, en el sentido de que si a alguna persona se le descubre lanzando basura, como ocurrió el fin de semana aquí en el centro de Turrialba, donde los señores del comercio lanzan o sacan la basura a la calle y prácticamente los que pasamos el sábado en la mañana por esa calle que va al frente de la Municipalidad aquí a un costado de la Jenaro Bonilla, realmente daba pena ajena en observar el festín que hacían los zopilotes ahí, realmente eso me dio pena ajena y aún me dio más pena ajena en observar que hay gente que toman eso y en lugar de mandarle el vídeo al señor Alcalde para que tome las medidas pertinentes de una vez lo suben a las redes sociales, haciéndole un daño muy grande a la Municipalidad, por qué, porque en la redes sociales lo ve todo el mundo, no se queda solamente en la persona y eso la gente escribiendo y azuzando a otras, que cochinidad de Municipalidad, etc., pero tal vez uno no se está dando cuenta, ni el señor Alcalde se está dando cuenta de la situación que querían denunciar, entonces aquí va por dos vías, una sería de que ojalá se haga las campañas de concientización en el comercio de Turrialba, para que no saquen la basura el día que no les corresponde, para que los perros y los zopilotes o aves de rapiña, lleguen a hacer esos destrozos y por otro lado también en educarnos a cada uno de nosotros, para que esta situación no se repita en vista que es un daño a la salud, a la estética de nuestra ciudad, entonces creo que la ponencia del señor Raúl ha valido la pena para hablar de un problema que nos aqueja dentro de la parte urbana o el casco urbano de esta ciudad. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo también me voy a referir al respecto, porque de verdad uno se queda sorprendido cuando se pasa por ahí y mira lo que ahí hay y cuando todavía don Raúl lo manifiesta y lo hace también en su documento y ver las fotos, todavía da más vergüenza, pero lo importante de esto es que hay ciudadanos que están anuentes por lo menos a estar vigilando y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estar avisando don Luis Fernando, usted habla de una serie de rótulos que se han haciendo para hacer conciencia, yo me imagino que la Municipalidad no tiene ningún tipo de rótulo de esos, pero ya aquí se han evidenciado dos casos, uno es lo que don Raúl manifiesta con el botar la basura en lugares donde no se debe de botar a pesar de que hay una ley que lo prohíbe y después el caso mencionado pero la Síndica Alba Buitrago cuando hay personas que invaden terrenos que son municipales, entonces a mí me parece que sería importante a futuro si en este momento no se pudiera, por lo menos hacer unos cuantos rótulos de prohibido botar basura y colocarles por lo menos el número de la ley, para que la gente sepa que si echa la basura ahí se expone a un multa y el otro es también el caso cuando Alba mencionaba también que la gente incluso se da a la tarea hasta de correr la cercas e irse apropiando según ellos verdad de terrenos municipales, entonces en ese sentido sería bueno que lo tenga presente y a don Raúl déjeme indicarle que yo voy a estar también muy atenta a que aquí por lo menos se lleve a cabo la limpieza y si se pudieran poner las piedras mucho mejor.

Reg. Ester Brenes Solano: Don Raúl, en la comunidad de La Suiza este problema se había agravado el año pasado y gracias al Grupo Ambientalista Guaycorá de La Suiza, muchachas y muchachos muy emprendedores que nos ayudan hacer la recolección de este tipo de escombros, porque don Raúl el llamado sería para los constructores, porque si nos ponemos a ver ese material que están tirando, son materiales de construcciones que ellos arreglan y tenemos localizados camiones con los materiales que llegan en las noches o en las madrugadas allá en el camino Pueblo Nuevo y hasta Atirro, que hicimos nosotros, nos dimos a la tarea de comenzar a revisar bien esa basura y la basura habla don Raúl, la basura habla, ahí van facturas, ahí van medicinas, ahí van informes de enfermeras, ahí van medicamentos de las personas donde arreglaron las casas y nos damos la tarea de ir a visitarlos, como una prevención y una advertencia, una llamada de atención, porque es cierto ya existe una multa, pero vamos a llevar como dicen el debido proceso, pero investiguen esa basura, lo invito a que haga eso porque estoy segura de que ahí hay facturas con nombres de las personas que construyeron o con los nombres de las personas que los botaron.

Reg. Katty Rodríguez Brenes: Quería externarle a Raúl un agradecimiento por preocuparse por esa condición del ambiente y al igual que Ester, quiero contarle que no es un problema de su comunidad, en mi comunidad también existe ese problema, mi familia encabezado por mi tío Arnoldo y mis primas, hacen una limpieza en Santa Rosa cada 15 días y nosotros, bueno es increíble lo que se recoge a la orilla de una calle, de una carretera nacional, en un trayecto de 500 m es exagerada lo que se recoge cada 15 días y en vista de que ya se hace sentir en la comunidad el trabajo que se empezó a hacer como una iniciativa familiar, ya hay personas que lo apoyan, entonces hemos recurrido a mecanismos como publicar en el Facebook la basura que se recogió y es una pena porque en el caso de Santa Rosa, porque lo que se recogen son pañales, ropas, todo lo que la gente come, paquetillos, etc. y yo también quiero dar la sugerencia, ya doña Vilma me tomó las palabras, porque yo lo que iba a decir es que esto no se va a curar si no se denuncia, Ester ya dio una forma muy clara de hacerlo, poner a las personas en evidencia con educación y yo creo que se genera más conciencia cuando se hace eso, lo que pasa es que esto Raúl le va a generar a usted también trabajo, con lo que yo le estoy diciendo yo no le estoy restando la responsabilidad a la Municipalidad porque yo entiendo perfectamente la responsabilidad que como Municipalidad, pero en esto si algo funciona es ser los vecinos vigilantes del uso que se da a ese terreno, porque Luis Fernando y los compañeros de la Muni no son omnipresentes verdad, no pueden estar en todo momento para ver lo que está sucediendo, si quiero igual que doña Vilma dar la sugerencia, de que si es importante que haya rotulación, indicando que es un terreno municipal y como dice doña Vilma también, agregando lo que dice la ley y en su momento cuando ustedes como comunidad logren el proyecto de las cámaras, yo creo que va ser necesario también poner ahí no queda además, usted está siendo grabado, para que las personas ya si lo hacen, es porque quieren hacerlo, pero ya están enterados de que los van a grabar y es una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



manera incluso de ustedes defender que alguien dijo, es que yo no autoricé que me grabaran, bueno ahí está el rótulo que decía que se iba a grabar y si le reitero el agradecimiento por traer la inquietud a este Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: A usted don Raúl me parece que como vecino y como educador está haciendo un excelente papel en eso, cuando usted me contacto y me dijo yo me quede muy preocupado, pero también uno tiene que preocuparse así como lo está haciendo usted y es que uno ve muchas partes en la comunidad que generan esto y desafortunadamente es un tema de cultura y eso tenemos que ver de qué manera se puede desarraigar, también lo vi en El Mora, pero en El Mora nosotros aunque solicitamos ayuda a la Municipalidad y al CONAVI no tuvimos respuesta de la Municipalidad ni del CONAVI, la asociación de desarrollo se organizó y se contrató un bajop con vagonetas y hoy día estaba limpiándose la ruta 415 al frente de El Mora, eso fue un esfuerzo comunal, casi es la dirigencia comunal, no esperamos que nos resolan los problemas, lo que yo le decía a la asociación de El Mora es que yo voy a llevar el tiempo cuanto va a durar eso limpio, porque no son solamente escombros compañera regidora Brenes Solano, hasta gatos muertos ponen allí, una vez vi hasta un caballo que echaron muerto también y entonces uno dice que eso es un tema de cultura, lo que hablaba el compañero regidor Bermúdez también, yo lo vi don Walding y me sorprendió ver esa zonchera en horas de la mañana y yo dije, pero que es esto, yo no lo vi en las redes sociales, después lo vi en las redes sociales y evidentemente uno dice, que debe haber un control sobre esto, pero yo les voy a decir y es mi intervención, en el momento que el Ministerio de Salud, que es al que le corresponde el asunto en tutoría con la Municipalidad, le establezcamos una multa a un vecino que haga eso, yo les digo si alguien más se va a atrever a echar basura, pero es que somos perdóneme en el castellano y autorícenme la licencia para decir somos blandengues, no pasamos de hablar y la gente se organiza para irle a recoger la basura que llega y tiran, entonces muy cómodos, a los 2, 3 meses vuelven a tirar la basura y la gente otra vez vuelve a recogerla, somos alcahuetes, pero hay que ver quiénes son y denunciarlos, pero es el Ministerio de Salud el que tiene por competencia la Ley General de Salud, que generar el expertis para que eso se realice y la Municipalidad ser coadyuvante, pero repito en el momento que se genere una multa por eso ahí se van a acabar muchos de los problemas, termino con tres acotaciones, don Isaac no me deja mentir igual entre El Mora y Carmen Lyra en la pasarela tiran de todo, parece un vertedero a cielo abierto, vergüenza porque eso demuestra que somos, aunque uno no lo haga porque yo no tiro basura ni siquiera en el suelo, me da vergüenza, pero somos un pueblo cochino, esa es la verdad y aunque hay gente muy decente, porque yo vi al Alcalde recogiendo la basura y todo lo demás, pero es la verdad, entonces hay que generar acciones concretas, como es eso, generando una multa, yo creo señor Alcalde y esa es la otra parte que le iba a decir, hay que hacer un operativo en ese sentido y también hacer campañas de recolección de basura no tradicional, que antes se hacía cuando lo del dengue y aunque yo veo que El Mora son los miércoles o los martes que pasa recogiendo el camión de reciclaje, pero hay gente que tiene otro tipo de escombros y es que si cortan el jardín también van y lo tiran todo ahí, a veces duele, pero es un tema de cultura en ese sentido. Que conste en acta mis palabras.

Sínd. Cristina Garita Romero: Don Raúl esto es un mal de verdad de todos los días y le agradezco que haya venido aquí al Concejo a presentar esta inquietud ojalá todo mundo hiciera lo mismo, dos cositas, bueno yo hace bastantes meses había presentado aquí una moción de orden, cuando se trató el caso de lo que era La Colina, de hecho yo dije que sería bueno que la Municipalidad multara a los cochinos que tiran la basura, porque tal vez por ahorrarse unos cuantos pesos contaminan el aire, no sé si se actuó o no se actuó, pero en ese momento la comunidad de Río Claro ayudó a la Municipalidad a recoger ese basurero que había que daba asco y he venido diciéndole mucho al síndico de Santa Rosa que no dejaran encharralar eso de nuevo, porque se hizo un gran trabajo que costó bastante, hasta con la gente de CONAVI estuvimos don Rodolfo y yo que logramos el descuaje de ahí, pero que ha pasado, que se dejó otra vez



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



encharralar y otra vez están tirando basura, sería bueno que la asociación de desarrollo pusiera ahí un letrero también, prohibido tirar basura sino se les multa, porque si sería bueno también y si les digo que lamentablemente esto sucede a diario aquí, pero si no empezamos actuar nunca vamos a tener una solución, porque nada hacemos con hablar y hablar y coger un micrófono aquí, si no se multan a las personas.

M.S. Luis Fernando León Alvarado: No sólo para informar también de las buenas noticias, esta semana que sucedió eso, claro que de inmediato me pasaron la fotografía acá, a escasos 100 metros y la tecnología si efectivamente nos ayuda a eso, lástima que no estamos al aire, para decirle a las dos personas que ya sabemos quiénes fueron y que van a ser debidamente denunciadas, entonces lo peor que yo se lo comentaba a la señora Presidenta es, que en nuestra cultura cochina y voy a decirlo con el epíteto que a mí me gusta y estúpida, porque es una actitud estúpida, el local y la persona que hicieron eso se lo colocaron al local vecino y alguien tuvo el tiempo para ir bien temprano a dejar tres huérfanos le dicen mis hijos, cuando alguien bota basura y no es de la casa que le corresponde, entonces están en cámaras y nosotros obviamente vamos a proceder a hacer la denuncia.

ARTICULO TERCERO
CORRESPONDENCIA

1. Oficio N° MT-AM-LFLA-2117-2020 firmada por el MS.c. Luis Fernando León, Alcalde, dirigida al Concejo Municipal de fecha 25 de febrero del 2020.

Referente a los servicios sanitarios y la electricidad de los vendedores de queso del Mercado Libre. Por este medio hago de su conocimiento que he remitido su nota a la Arq. Vanessa Valverde, Encargada de la Obra, quien ya regreso de su periodo de vacaciones, a efectos de que ella atienda sus consultas y prepare informe que nos permita dar respuesta a lo consultado.

SE ACUERDA:

Que se le solicite al Alcalde MS.c. Luis Fernando León, que informe de las gestiones que ha hecho sobre el incumplimiento del contratista en referencia a los servicios sanitarios y la electricidad en el Mercado Libre. Y que lo exponga en su informe del martes 25 de marzo del 2020.

2. Oficio N° MT-AM-LFLA-2121-2020 firmada por el MS.c. Luis Fernando León, Alcalde, dirigida al Concejo Municipal de fecha 25 de febrero del 2020.

Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal (Plan Quinquenal). Con la presente hago de su conocimiento al adendum al Plan Quinquenal que da respuesta a la disposición 4.4.2 del oficio No. 08005, solicitado por el área de seguimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República.*

*Programa de Formación y Capacitación en el área Vial.

Tema	Grupo Meta	Responsable	Medio Convocatoria	Cantidad por año			
				Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Ley 8114-9329	A - JVC - CM	UTGV	Oficio	1			
Ley 8114-9329	CD	PS	Oficio	6	3		
Rendición de Cuentas	CM – JVC- PG	UTGV	Oficios, radio, redes sociales	1	1	1	1
Formación escolar	E	PS	Oficios	2	2	2	2
Taller: Gestión de recursos y fiscalización social de los Comités de caminos	CC – ADI - CD	PS	Carta invitación, llamadas telefónicas.	6	6	6	6
Conservación Vial Participativa. Plan Anual	ADI- CC- CD	PS	Carta de invitación	19	19	19	19



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Encuentros informativos, con el comercio	CO	PS	Carta invitación	2	2	2	2
--	----	----	------------------	---	---	---	---

A= Alcaldía CM= Concejo Municipal UTGV= Unidad Técnica de Gestión Vial PS= Promotor Social

JVC= Junta Vial Cantonal CD= Concejo Distrito ADI= Asociación Desarrollo

CC= Comité de caminos E= Estudiante CO= Comercio

3. Nota firmada por Jeffrey Alvarado, Director Regional, Negociación y Comercialización, Dirección Regional Huetar Caribe, dirigida al Concejo Municipal de fecha 28 de febrero del 2020.

Referente a oficio SM-115-2020 solicitud para mejorar la iluminación en áreas públicas de las comunidades de Barrio La Cecilia, Alto Cruz y Torrealba.

Les indicamos que hemos revisado la solicitud que nos transfieren para reparar el alumbrado entre el Barrio La Cecilia y Alto Cruz, para lo cual informamos que dichas luminarias fueron reparadas en días anteriores y actualmente se encuentran en buen estado.

Con respecto a la lámpara en el sector donde se ubica el salón comunal de Torrealba, Verolís 1y 2 precisamente en la esquina, según la inspección es factible la instalación de un poste con una lámpara de alumbrado público, lo cual estamos incluyendo en nuestro programa de trabajo para ser atendido durante el primer semestre del año en curso. Por lo tanto estaremos pendientes de mejorar el alumbrado público en dicho sector.

SE ACUERDA:

Que se le traslade copia de este documento al Regidor Walding Bermúdez, proponente de la moción y copia a la Asociación de Desarrollo Integral Torrealba, Verolís 1 y 2.

4. Oficio PHAM-543-2019 firmada por Pablo Abarca, Diputado PUSC, Asamblea Legislativa, dirigido a los señores Rodolfo Méndez, Ministro del MOPT y al señor Mario Rodríguez, Director Ejecutivo de CONAVI, con copia al Concejo Municipal, de fecha 02 de marzo del 2020.

Señalamiento y demarcación vial en sector del puente ubicado 300 metros del cruce de Atirro de Turrialba, carretera a Tucurrique, ruta 225.

SE ACUERDA:

Que se le traslade copia del documento al Síndico Jorge Molina y a la Regidora Ester Brenes, para su conocimiento.

5. Oficio DEFMC-044-2020 firmada por Licda. María Elena Montoya, Directora Ejecutiva de FEDEMUCARTAGO, dirigida a los Alcaldes, Regidores de la Municipalidad de Cartago, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 02 de marzo del 2020.

Hacerles de su conocimiento lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago, en el Artículo 4m de la Sesión Ordinaria No. 46-2020, celebrada el miércoles 26 de febrero del 2020, en el Colegio Técnico Profesional de Pacayas. Artículo 4. Visto y analizado el proyecto Ley Expediente No. 19.732 Impuesto del cinco por ciento sobre la venta y el autoconsumo nacional.

Se da por conocido.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Si es muy importante que en el punto segundo de don Luis Fernando León, donde habla del plan de conservación y desarrollo de la red vial, en los acuerdos se ponga que se da por conocido, un error de dedo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Me parece también importante señalar algunas cosas sobre la correspondencia, me parece importante de la gestión que se hace en relación a lo de Tucurrique, es importante pero el señalamiento vial hay que hacerlo también hacia Siquirres, que aquello es un atentado, sino que lo digan las personas que van a Tres Equis u otros sectores y en el lado hacia Santa Cruz hay que hacerlo cuando hay neblina, me parece que hay que hacer un gran esfuerzo para que el Consejo de Seguridad Vial del MOPT, realmente vuelva sus ojos a Turrialba, porque está bien lo que dice el diputado Abarca, sobre este cruce que hay que señalar y todo lo demás el señalamiento vial, pero me parece que es más, se necesita mucho más. Lo otro también me parece importante resaltar lo que dice doña María Elena Montoya la Directora de la Federación, porque me parece que lo discutimos nosotros en el Consejo Directivo sobre la Ley del Impuesto al Cemento, que ahora Turrialba se va a ver beneficiado con un 3% del impuesto, eso nos llena de enorme satisfacción a la Municipalidad Turrialba, sino también a las asociaciones de desarrollo que ahora van a entrar todas, porque antes eran las que estaban del año 83 para atrás, ahora van a ser las que están desde el año 2020 hasta ahorita, ya las que vienen en el 2021 no lo recibirán, pero hay un nuevo corte para recibir el impuesto del cemento, esto significará números que vamos a tener un punto importante en el impuesto del cemento, 120 millones por lo menos a nivel municipal, que yo espero sea resuelto directamente hacia las comunidades, lo que si viene en el proyecto de ley y lo hablábamos en la Federación, es que se habla de que no es el Banco Central el que le va a girar ese dinero las Municipalidades como se hace actualmente, sino que va a ser a través del Ministerio de Hacienda con relación a la Caja Única del Estado, qué pasa cuando el dinero pasa en la Caja Única del Estado, eso se llama el triángulo de las Bermudas y entonces va a ser según el disponible, eso fue lo que nos estaban explicando, sí aquí hay un compañero que me pueda aclarar mejor, sino por lo menos dejo patentizado mi inquietud en las actas, en el entendido que espero que no sea un alegrón ustedes saben de qué, que nos emocionemos y después no nos giren el dinero, por un tema de liquidez o disponibilidad de fondos del propio gobierno central, lo correcto hubiese sido que el dinero nos siguiera girando el Banco Central, ahora no, ahora dirá el Ministerio de Hacienda, igual termino diciendo que en cuanto a del impuesto al cemento sigo diciendo que aunque Turrialba se hizo justicia al pasar un 3%, nos dejaron por fuera con las Juntas de Educación y el Comité Cantonal de Deportes y aun los colegios del centro de Cartago siguen recibiendo dinero por el impuesto del cemento y ni un solo colegio del centro de Turrialba o de otro cantón reciben ese tipo de dinero y la pregunta que yo sigo insistiendo, será que la educación de Cartago centro tiene prioridad sobre la del resto de la provincia o el deporte de Cartago centro tiene prioridad sobre el resto de la provincia, seremos todos cartagineses o no lo somos, a veces uno debe generarse esas preguntas y generar una reflexión, en que bueno, se dio una batalla que desde que yo tengo conocimiento ser miembro del Concejo la hemos dado y dichosamente hoy siento que los tres diputados dieron una batalla importante como turrialbeño, y que al final Turrialba logró más de lo que se tenía antes, y desde ese punto de vista yo si siento que me quedo sin saber por el tema en que por ejemplo, se le sigue dando al Hogar de Ancianos de Cartago Centro, a ningún otro, se le sigue dando a los colegios de Cartago centro, se le da al Comité Cantonal de Deportes de Cartago centro, a las Junta de Educación de Cartago centro, pues yo lo que digo con mi conversación es que, perdónenme el buen francés, pues del ahogado el sombrero, yo hubiese querido más, pero bueno nos dieron un 3% para Turrialba, que eso ya es bastante, que es más de lo que tenemos actualmente, segundo las asociaciones de desarrollo logramos un poco más sí, porque por ejemplo Turrialba ahora si va a recibir el impuesto al cemento que antes no lo recibía, y tercero me parece que esto con Federativo lo hago, es de que la Federación de Cartago con un 1% también va a recibir parte de la situación que no estaba inicialmente, que con eso



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



no resolvemos todo, pero por lo menos ya la nariz compañera Presidenta, ya por lo menos está fuera del lago, porque estábamos ya con cuidados intensivos. Que conste en acta mis palabras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Quiero secundar las palabras de don Arturo, efectivamente digamos que es un sabor agridulce, el sabor es agridulce, es como cuando te dicen que clasificaste, pero te das cuenta que otro pasó con un poquito de ayuda verdad, como que no, como que sí, lo pasaste pero el otro no importa sigamos ayudando, no pasa nada, como pasan muchas veces en este país, tomemos medidas salomónicas, que la Sala falle salomónicamente, que la Asamblea el fallo salomónicamente y usted ve las Salas y la Procuraduría, hagamos un fallo salomónico para que nadie se nos vaya a enojar, entonces le damos un poquito a éste y el otro, pero no digamos del todo lo que pensamos porque nos metemos en un broncón y ese ha sido uno de los lemas y quienes me conocen en el régimen municipal señores regidores y regidoras, con todo respeto se los digo, donde llego saben que ahí está el Alcalde de Turrialba, si me conocen y saben que molesto, ahorita lo estaba enseñando a doña Vilma y saben que molesto, no sólo dentro del país y debo de ser consecuente en algo, se presentó en la comisión una propuesta para que recibiéramos muchísimo más de ese 5% que vamos a recibir y solo dos diputados de la provincia lo votaron la propuesta que presentó doña Laura y que secundó don Pablo, que era para que Turrialba lo dignificaran como correspondiera, porque no es un tema de lo que se está extrayendo que fue siempre la tesis que yo le explique a Laura, no es lo que ya se extrajo, sino es el recurso natural que ya fue extraído por años, con mentira ante el argumento que por cierto material de desecho, que yo sepa de la calera no sale material de desecho, porque es bastante rentable y yo diría que en el buen término hasta en su momento, la empresa en su momento lo hizo de manera usurera, eso sería el término, de una manera de usura, como utilizaron nuestros recursos para vender los cementos más caros de Centroamérica verdad, que eso también es digno de reconocer, Costa Rica vende los cementos más caros de Centroamérica, entonces si debo decir que uno por ejemplo le llama la atención que solamente entre el CUC y el Colegio San Luis Gonzaga hacen lo que Turrialba le va a corresponder, que solamente entre el Colegio Vocacional de Artes y Oficios y la Ciudad de Niños de Cartago hacen un 6,5 de lo que 1.5 más de lo que Turrialba va a tener, entonces al final yo me hago la pregunta, que hubiera hecho yo como turrialbeño, y mi respuesta es, yo hubiera jalado para mi saco y defenderlo si hubiera tenido la dicha de estar en esa curul y haber defendido que nos tocará más, pues con solo leer la ley usted se da cuenta cuanto al final se le tira además del 25% para la Provincia de Cartago.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Este debate de la Ley del Cemento fue un debate que fue muy duro en la Asamblea Legislativa, la señora diputada Laura Guido lideró una propuesta importante en la Comisión de Asuntos Municipales, en esta Asuntos Municipales ahí las mociones que nosotros presentamos donde se buscaban los recursos que fueran mejor equipados o repartidos más equitativamente entre todas las Municipalidades, fue derrotada y ahí hay que hablarlo así verdad, los de Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana votaron en contra de esas primeras mociones, después de ahí la Comisión de Municipales se pasa al Plenario, en el Plenario ella trató también de subsanar y de presentar mociones para arreglar ese proyecto de ley para que a Turrialba se le reconociera ese deber histórico que hemos tenido acá, con una cantera que ha producido por más de 30 años, que ha causado un daño ambiental, etc. y fue nuevamente derrotada la moción y ella defendió, ahí se le paso a Arturo el discurso de doña Laura, defendió a la ultranza como turrialbeña esta situación de la Ley del Cemento, a lo último el señor Luis Fernando Chacón trató de darnos ahí un confitillo para que nos pusiéramos contentos, de un 3%, pero Cartago absorbe un 25% de la Ley del Cemento, las Municipalidades de Cartago, eso es importante rescatarlo y nosotros apenas es un 3%, un poquito más verdad, son 80 millones de colones más que se van a tener a partir de este año porque ya ley fue aprobada, pero vemos que siempre fuimos medidos con esa situación de desigualdad ante Cartago, obviamente Cartago se lleva el lomito, la carne y a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nosotros nos queda los huesos más de esa Ley del Cemento, realmente que dicha que se trajo esta discusión acá hoy en el sentido de que este Concejo Municipal discutiera o se diera cuenta por lo menos, de que se está haciendo la labor Municipal en la labor Legislativa en el sentido de buscarle mayores recursos a esta Municipalidad y vean algo muy importante, esos recursos si hubieran llegado a esta Municipalidad cuantas aceras se hubieran construido, cuanto recurso hubiéramos recibido nosotros acá y cuanto hubiera servido para financiar proyectos de interés a la sociedad turrialbeña, que por justicia lo deberíamos de tener, como dice el señor Alcalde un 57% de los recursos del impuesto al cemento se los deja Cartago central, realmente es algo increíble la desigualdad que existe en esa situación que tenemos con la Ley del Cemento, entonces que dicha que hoy se trajo a locución esta discusión y ver del trato desigual en que fuimos tratados los Turrialbeños y el resto de la provincia, que hubo logros, tal vez si, el 1. 5% a la Federación de Municipalidades que les va a servir en mucho salvar la deserción que tenemos ahí.

Sínd. Jorge Molina Rodríguez: Para decirle a don Arturo que yo le he estado dando seguimiento a la situación de la moción, de lo de Atirro, de lo de la carretera, en el 2017 nosotros habíamos presentado una moción de la demarcación desde Eslabón, digamos desde la bomba hasta La Suiza, la demarcación de carreteras, también le estoy dando seguimiento, ya nos dieron atendieron gracias a don Javier y don Pablo, fuimos a ver la situación, le digo porque si usted sabe que nosotros entre don Gerardo y yo habíamos presentado una moción de la situación que está sucediendo con el Colegio de Pacayitas y la gente que venía del colegio, nos encontramos que apenas por parte lo había hecho CONAVI, digamos no como pusieron en el Facebook que pusieron que gracias al Despacho de doña Laura Guido, que se arregló la carretera, no, yo puse otra vez la denuncia porque si usted recuerda aquí hay una moción donde nosotros presentamos que era desde la entrada de Importadora Monge hasta arriba, saliendo a Tres Equis, así está presentada la moción y apenas lo hacen como agarrar un poquito de pintura, así por partes, por las partes más feas y el resto de carretera está fatal, entonces ya terminaron supuestamente, ya se fueron y el resto de carretera está fatal, hasta llegar abajo, que lamentable, que gobierno tenemos, le estamos dando seguimiento, porque lamentablemente hay mucha gente de adultos mayores, la ambulancia ya no entra, lamentablemente la ambulancia no entra, se lo digo y se lo repito, se roban el mandado, claro que sí pero las cosas yo siempre lo he hecho, ya dejemos estas barbaridades de estar engañando a la gente, dejemos estas barbaridades de estar nada más si podemos hacerlo, las soluciones no llegan completas, las hacen a medio palo, no terminaron las gestiones, tenemos la gestión para entrar por El Silencio, la parte más peligrosa que tenemos y ahorita no tenemos carretera, que va a pasar con la gente de más abajo, con la producción de caña, con la producción de café, entonces lamentablemente si yo lo voy a explicar que el señor Bermúdez en su página que dice que gracias a la señora diputada se puedo mandar maquinaria a Pacayitas, y que se les pudo resolver, no se resolvió el problema totalmente, lo hicieron por partes nada más, esa es la preocupación que tiene mucha gente y la misma asociación de desarrollo nos mandó la documentación y fotos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Jorge ya tiene el tiempo, voy a decir dos cosas, una es que yo indico el tiempo y les digo y siguen hablando y al final somos nosotros, el tiempo de los informes de presidencia que se tienen que dar y siempre el mismo problema de ver si se logra extender o no se logra extender y razón tienen los compañeros de molestarse porque se pasan, primero ese punto y segundo, es un asunto que se divulgo en el Facebook, no se hizo aquí en las actas municipales, por lo tanto no voy a dar tiempo para que siga la misma situación en dimes y diretes.

Reg. Flora Solano Salguero: Para hacer referencia a la moción que presentó el regidor Bermúdez, ya a Torrealba llegó el funcionario del I.C.E., y en hora buena porque el lugar donde está ubicado el salón comunal, que aún no lo hemos terminado van a poner luces blancas y eso nos ayuda a que las personas que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



llegan ahí a instalarse a hacer cosas que no son, entonces el I.C.E., que les digo yo, que ya gracias a Dios dieron rapidísima la respuesta.

SE ACUERDA:

Aprobar la correspondencia en la forma presentada. Que se traslade cada nota a quien se indica con las correcciones que se realizaron. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no está en la curul).

2. De la Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta.

Antes de pasar al punto que está en el orden del día, se había quedado desde que se discutió el acta, don Jorge solicitó que se le concediera unos minutos para salir y tratar tanto con Carlos Calvo con la comisión de mermas un asunto relacionado con el acta, entonces los compañeros que estén de acuerdo en que ellos se vayan en comisión por favor levantar la mano.

SE ACUERDA:

Autorizar que el Síndico Jorge Molina Rodríguez y los integrantes de la Comisión de Mermas se retiren del salón de sesiones a la sala de comisiones, para que se reúnan y traten el tema indicado. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO CUARTO
MOCIONES

- 1. Moción presentada por la Síndica Mayela Cantillo Mora, acogida por los Regidores Flora Solano, Katty Rodríguez, Flor María Valverde, Ignacio Solano, Edgar Alvarado, Vilma Mora, Alexander Monge, y los Síndicos Isaac Salazar, Alba Buitrago, Efraín Arias, Jorge Molina.**

Que en la quebrada puente Matarrita en camino a Peralta se encuentra sin una señalización y sin baranda lo cual ocasiona un peligro constante.

Propongo:

La señalización y las barandas en dicho puente.

Solicito enviar esta solicitud al departamento correspondiente para que realice una inspección Y si en este momento no se cuenta con los recursos económicos se coloque en el lugar rótulos que avise a las personas del peligro.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción presentada por la Síndica Mayela Cantillo Mora. Se transcribe a la Administración para lo que corresponda. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no está en la curul).

- 2. Moción presentada por el regidor Ignacio Solano Chaves, acogida por los Regidores Arturo Rodríguez, Edgar Alvarado e Isaac Salazar, Jorge Pérez Alexander Monge, Katty Rodríguez.**

Considerando:

- 1- Que el Ministerio de Educación tiene el programa "Erase una vez"



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- 2- Que son varias puestas en escena para que las disfruten los estudiantes. Un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Cultura y Juventud y el Teatro Nacional de Costa Rica. Teatro, danza, mimo, clown, marionetas, ópera, música sinfónica, música de cámara, música antigua, cuentos infantiles, entre otras en la sala principal del Teatro Nacional.
- 3- Cuyo fin fundamental es acercar a la población estudiantil al Teatro y vivir de espectáculos de calidad, adaptados para el gusto y la edad de los escolares y colegiales y, la mayoría de ellos, contemplados en la lista de lecturas sugeridas del Ministerio de Educación Pública.
- 4- Que esta Municipalidad ha invertido en la remodelación del Teatro Municipal al cual debemos darle un uso educativo.

Propongo:

1. Solicitarle al Msc. Melvin Gómez Quesada, Asesor Nacional de la Dirección de Vida Estudiantil, MEP analice la posibilidad de programar una gira al cantón de Turrialba y con esto los centros educativos de nuestro cantón puedan vivir la experiencia de disfrutar de obras en nuestro teatro.
2. Acuerdo firme, se dispense del trámite de comisión.
3. Enviar copia a la Dirección Regional de Educación de Turrialba.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción presentada por el Regidor Ignacio Solano Chaves. Se transcribe con todo respeto al Msc. Melvin Gómez Quesada - Asesor Nacional de la Dirección de Vida Estudiantil, M.E.P. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no está en la curul).

- 3. Moción presentada por el regidor Walding Bermúdez Gamboa, acogida por los Regidores Flora Solano, Vilma Mora, Flor María Valverde, Rodolfo Brenes.**

Considerando que:

- a. De conformidad con los artículos 50, 169 y 170 de la Constitución Política y el artículo 4 inciso a, el artículo 13 inciso c, el artículo 74 y el artículo 43 del Código Municipal, que nos faculta como regidores Municipales, en proponer la discusión de reglamentos que rigen en la Municipalidad de Turrialba.
- b. Por consultas a la administración, y por la necesidad de planificar y ordenar la administración del Cementerio Municipal "Paz Eterna" que está a cargo de la Municipalidad de Turrialba.
- c. Se posee un reglamento publicado desde el 22 de octubre del 2002, el cual dejó muchos aspectos importantes que se deben implementar y reglamentar en un nuevo reglamento, por ejemplo la construcción de cenizarios, uso de la capilla y otros términos que éste municipio debe reglamentar.
- d. Se presenta un proyecto de reglamento, adherido a la presente moción, mediante el cual se regulan las relaciones entre la Administración Municipal y los arrendatarios de un Derecho de Uso Especial Privado en Precario de bóvedas, condominios y nichos de alquiler del Cementerio Municipal de Turrialba, para que la administración realice los ajustes necesarios y si le parece bien redactar un nuevo reglamento.

Proponemos:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- a) Solicitar a la alcaldía municipal que someta a estudio el presente proyecto de reglamento que presentamos, para que sea reformado el actual reglamento y si fuera necesario se cambie, redactando un nuevo reglamento, para así actualizar elementos importantes, para incorporar en la administración del Cementerio Paz Eterna, ubicado en Distrito Primero del Cantón de Turrialba en un tiempo perentorio de un mes.
- b) Luego enviar a la comisión de Asuntos Jurídicos, para que lo analice y brinde un posible dictamen positivo y así someterlo a aprobación del Concejo Municipal de Turrialba
- c) Aprobada en firme y que se traslade a la Alcaldía Municipal.

Regidor Walding Bermúdez Gamboa: Yo estudié el reglamento que está vigente, que está vigente desde el 22 de octubre de 2002 y ya estamos cumpliendo casi 18 años, hay varios elementos ahí que no se toman en consideración, que me parece que si se deben de reglamentar, uno de ellos es la nueva forma de hacer los sepelios ahora, que es incinerar los cuerpos, y que hay un decreto que las cenizas no se pueden llevar a las casas y aquí en Turrialba no se tiene reglamentado eso, entonces ese aspecto viene contemplado en este nuevo reglamento, que buscamos y que se presenta el día de hoy para que la Administración conjuntamente con la Administración del cementerio ojalá lo revisen, lo analicen y propongan cambios etc., para que lo manden tal vez ahí en un tiempo perentorio de un mes a la Comisión de Jurídicos, para ver, si es uno de los últimos reglamentos que estaríamos aprobando este Concejo Municipal, que es sumamente importante reglamentarlo, entonces a raíz de estas mociones solicitó a ustedes compañeros que ojalá aporten su voto para aprobar esta moción, y que se le envíe a la Administración Municipal.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción presentada por el Regidor Walding Bermúdez Gamboa. Se transcribe con todo respeto al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para lo que corresponda. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Monge Brenes en lugar del Reg. Rodríguez Morales que no está en la curul).

4. Moción presentada por el Síndico Isaac Salazar Chavarría acogida por los Regidores Rodolfo Brenes, Walding Bermúdez y los Síndicos Alba Buitrago, Odeth Garita, Jorge Molina

Qué la empresa de servicios públicos Transtusa es la única empresa en brindar el servicio de transporte San José- Turrialba y viceversa esta empresa no brinda un servicio adecuado a la comunidad de Turrialbeña y como es de conocimiento una gran cantidad de habitantes trabajan fuera del cantón y por el mal estado de los buses muchas veces llegan tarde.

Propongo:

Que se solicite una audiencia con la institución correspondiente para mejorar la flotilla de bus.

Que la Aresep haga un estudio sobre la tarifa para saber si el valor del pasaje se ajusta al mal servicio que realizan.

Que la presentación moción sea enviada a las entidades correspondientes.

Sínd. Isaac Salazar Chavarría: Mucha gente me ha hablado de la empresa Transtusa, un día de éstos fui en bus a San José y duré tres horas y media, porque el bus se varó en Juan Viñas, y yo le preguntaba a la gente, y esto siempre pasa, si está pasando usualmente, entonces nosotros como